




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Descripción General	
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA ELECTRICA Convocatoria para contratación por la modalidad de docente vinculación especial Hora catedra Tiempo Completo Ocasional período 2023-3 Número de plazas a proveer una (1)	
<p>El Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 29 de junio, acta No.026 de 2023 reviso modifíco y aprobó el perfil que había sido propuesto por el Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica, en sesión ampliada 013 de fecha 28 de junio de 2023, para la convocatoria de una (1) plaza docente de vinculación especial Hora catedra tiempo Completo Ocasional (TCO), en conformidad al Acuerdo 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería y acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario.</p>	
Asignaturas	Circuitos eléctricos, campos electromagnéticos e instalaciones eléctricas
Áreas de Conocimiento	Ingeniería (Circuitos eléctricos, campos electromagnéticos e instalaciones eléctricas)
Perfil del Docente	<p>Título(s) de Pregrado: Ingeniero Eléctrico o ingeniero electricista. Título(s) de Posgrado: Doctorado o Maestría en áreas afines al concurso.</p> <p>Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p>
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo Completo – TCO (40 horas semanales, 24 horas lectivas y 16 horas no lectivas)
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días comprendidos entre el 13 y 14 de julio de 2023.
Documentos que debe anexar	Hoja de vida, debidamente foliada y numerada, con todos los soportes correspondientes (Títulos, Experiencia profesional calificada o docente)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

	<p>universitaria, Investigación como: proyectos de investigación, actividades de investigación distinta a libros o artículos, participación en grupos de investigación, publicaciones).</p> <p>Las certificaciones de experiencia profesional presentadas por los concursantes deben especificar cargo, periodo de actividad, fechas de inicio y de finalización y tiempo de dedicación al cargo en horas semanales (tiempos completos o dedicaciones parciales). La ausencia de datos precisos invalida el documento entregado.</p>
Fecha y lugar de recepción de documentos	<p>17 y 18 de julio de 2023 mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de eléctrica de la Facultad de Ingeniería al correo institucional ingelectrica@udistrital.edu.co, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., con el asunto concurso abreviado, indicando el número de la convocatoria y el perfil.</p> <p>Fecha máxima recepción documentos: 18 de Julio de 2023 a las 5:00 p.m. Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo</p>
Publicación de Resultados	<p>Una vez evaluadas las hojas de vida y realizadas las entrevistas respectivas se procederá a publicar los resultados en la página web de contratación de la Universidad y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.</p>

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado		X	Clasificadorio
Títulos de Postgrado	X		25
- Maestría	X		
- Doctorado	X		
Experiencia profesional calificada o docente	X		35
Experiencia en investigación y/o publicaciones	X		10
Prueba Oral (Entrevista/ Disertación) - características	x		30
<i>Dominio del tema (manejo conceptual)- 9 puntos.</i>			
<i>Calidad exposición (manejo de contenidos, lógica de argumentación)- 12 puntos.</i>			
<i>Competencias pedagógicas y didácticas - 9 puntos</i>			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Notas: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

Las sustituciones o adiciones de documentos sólo serán aceptadas durante el periodo de recepción de documentos. En conformidad al **Acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023** del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 2.

Las características de la prueba oral fueron definidas por el Consejo de carrera del Proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 11 de julio del 2023 mediante Acta No 14.

Si no cumple con los requisitos de pregrado y / o postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en el perfil, serán convocados a entrevista vía correo electrónico, en el cual se informará el día y lugar de la misma.